

Problemática específica de las mujeres jóvenes inmigrantes, víctimas de violencia de género

Tratamiento de la violencia de género en la sociedad ecuatoriana

En los años 80 varios países de la subregión andina, así como organizaciones sociales e instituciones como el Consejo Nacional de la Mujer (CONAMU), entidades como el Centro Ecuatoriano para la Promoción y Acción de la Mujer (CEPAM) y los Servicios para un Desarrollo Alternativo del Sur (SENDAS), toman diferentes iniciativas para trabajar la prevención y detección de violencia, así como diferentes países crean leyes para sancionar y perseguir este tipo de violencia contra las mujeres. Sin embargo aún no se puede hablar de un interés real de los estados para erradicar la violencia machista.

A partir de 1995, la OPS, trabaja en un proyecto llamado “la violencia contra las mujeres y las niñas: propuesta para establecer intervenciones coordinadas de la comunidad en tres países de la Subregión Andina”. El proyecto se ejecuta en Bolivia, Ecuador y Perú.

Las principales líneas estratégicas que se trabajan son: la investigación, producción de información, sensibilización y capacitación a los profesionales de la salud y servicios de apoyo, comunicación y movilización social, defensa organizada de los intereses de la mujer y el fortalecimiento institucional.

Las acciones antes mencionadas a favor de las mujeres y dentro de la lucha por la erradicación de la violencia machista son algunas de las propuestas más relevantes puestas en marcha en años anteriores, a los procesos de emigración masiva de las mujeres hacia países más desarrollados.

Es relevante destacar datos de interés como:

Denuncias de Violencia Receptadas en las Comisarías de la Mujer y la Familia

Esta información corresponde a las denuncias que se han realizado en las 30 Comisarías de la Mujer y la Familia a nivel nacional desde el año 1999 hasta el 2003. Cabe anotar que estas treinta Comisarías corresponden apenas a 26 cantones del país puesto que en los 193 cantones no se tiene todavía Comisarías de la Mujer y la Familia y por ende la información sobre violencia en esos cantones no hay. (fuente: CONAMU).

Año	Nro. de denuncias
1999	49,032
2000	51,323
2001	48,964
2002	40,144
2003	49,146

Otros datos estadísticos sobre la violencia en el Ecuador.

- En el Ecuador, 6 de cada 10 mujeres son víctimas de algún tipo de violencia (CONAMU).
- Las comisarías de la mujer del país reciben alrededor de 500 denuncias diarias de violencia física, psicológica o sexual, de las cuales el 97% de las víctimas son mujeres y niñas (CONAMU).
- El porcentaje de procesos iniciados en los juzgados penales es muy bajo con relación a la totalidad de causas que se denuncia. Por ejemplo, en 16 juzgados de Guayaquil en un año se hicieron 802 denuncias y solo se iniciaron 104 casos que corresponden al 12.96% (CEPAM).
- En el caso de los delitos sexuales en el 2001 se presentaron tasas del 93.8% de impunidad, y del 100% en los delitos de lesiones, por violencia marital, familiar e intrafamiliar (CEPAM).
- De una muestra de 59 casos analizados dentro del Proyecto Fortalecimiento de los Derechos de las Mujeres Libres de Violencia se desprende que en el periodo de agosto a diciembre del 2004 se han registrado los siguientes tipos de delitos: violación representada el 64% de los casos, seguido del delito de atentado contra el pudor que representa el 13,5% y del acoso sexual que representa el 6.8%.

Significativo cambio político en el Ecuador a partir del año 2006

Merece la pena destacar de manera muy relevante que el 10 de septiembre de 2007, el presidente Rafael Correa y cuatro de sus ministros (Inclusión económica y social, Gobierno, Educación y Salud) firmaron un Decreto Presidencial, estableciendo por primera vez la lucha contra la violencia de género como política de estado y creando un Plan Nacional con presupuesto asignado para su erradicación.

El Plan Nacional para la Erradicación de la Violencia de Género incluirá cuatro componentes: (a) cambio de patrones socioculturales discriminatorios a través de programas y campañas de sensibilización; (b) Sistema Nacional de Información y Registro de casos de violencia; (c) Sistema Integral de Protección a niñas/os, adolescentes y mujeres víctimas de violencia y (d) acceso a la justicia para las víctimas, haciendo hincapié en la gratuidad y la celeridad de los trámites.

El Plan será implementado en forma conjunta con el Consejo Nacional de las Mujeres, el Consejo de la Niñez y Adolescencia, y el Instituto Nacional de la

Niñez y la Familia. El mismo cuenta con un presupuesto de al menos US\$2 millones para este año 2007, con un aumento considerable para el año 2008.

La creación del Plan es el resultado de un proceso de más de 30 años liderado por el movimiento de mujeres en Ecuador UNIFEM, este Decreto presidencial será recordado como un hito histórico para los derechos de las mujeres en Ecuador y la erradicación de la violencia contra la mujer.

Así mismo, gracias al cambio constitucional y a la voluntad política del actual Gobierno del Ecuador, podemos hablar de varios avances en cuanto a derechos de las mujeres, como la referencia que se hace en el **Art. 66 de la Constitución del Ecuador**: "El Estado promoverá la representación paritaria de mujeres y hombres en los cargos de nominación o designación de la función pública, en sus instancias de dirección y decisión, y en los partidos y movimientos políticos. En las candidaturas a las elecciones pluripersonales se respetará su participación alterna y secuencial".

Con lo anteriormente expuesto, valoramos de manera muy positiva, la sensibilidad, concienciación y compromiso del actual Gobierno del Ecuador, para dotar de herramientas útiles a las instituciones y organizaciones sociales y hacer un trabajo efectivo a favor de la defensa de los derechos y la lucha contra cualquier tipo de violencia hacia las mujeres.

A pesar de la poca información sobre el trabajo que se ha realizado en relación a la violencia de género en Ecuador y en algunos de los países andinos, manifestamos de cara al futuro nuestro optimismo por las nuevas políticas de estado adoptadas, de apoyo tanto a las mujeres que viven en el país, como a las mujeres inmigrantes que algún día retornarán.

Mujeres inmigrantes y su proceso migratorio

Las mujeres inmigrantes ecuatorianas, entre los años 1998 y 2000, constituyeron el colectivo más numeroso de la emigración ecuatoriana hacia España. La mala situación económica, política y social, en la que estaba inmerso el país, fue la principal causa de la emigración. Entre los años 1998 y 2001, el principal destino de las y los ecuatorianos es España. Varias son las razones que motivan elegirla como destino: los vínculos históricos, el compartir el mismo idioma, la religión, los lazos culturales, pero sobre todo la bonanza económica que vive España a raíz de la entrada en la Comunidad Económica Europea, el crecimiento económico y la mejora del estado de bienestar en las dos últimas décadas.

En España se vive una época de restitución de derechos, se conquistan otros, como la tan ansiada cuota femenina de participación en el sector político, económico y social, así como el acceso a la educación superior de las mujeres y en consecuencia el acceso al mercado laboral.

Aunque anteriormente describo las diferentes motivaciones que confluyen para la emigración y la inmigración, me interesa destacar que en el caso de la emigración femenina, influyen otras circunstancias no contempladas en los estudios sobre la emigración ecuatoriana y que inciden directamente en el proceso migratorio de la mujer. Nos referimos a la profunda necesidad económica que sufre la familia en su conjunto. Los ingresos del hombre no son suficientes, no alcanzan a cubrir las necesidades de la familia.

En este sentido, la mujer sabe de las posibilidades de trabajo que puede encontrar en otros países y ve la oportunidad de emigrar, de conseguir sus

propios ingresos económicos. Ve la oportunidad de tomar distancia y repensar su rol dentro de la familia y de la sociedad. Quizás sea el primer paso para alcanzar su aspiración, su sueño de conseguir a través de su esfuerzo físico y humano, el mejorar la calidad de vida y generar nuevas oportunidades para su familia.

Hasta entonces no contemplaba en su proyecto migratorio, el YO mujer, persona, ser humano, sujeto de derechos. Esto es algo que se planteará en el camino y en el proceso de construcción de dicho proyecto, que englobará también la necesidad de reconstruir su identidad femenina, tomando en cuenta su propia experiencia, el camino recorrido, las nuevas relaciones familiares como consecuencia de ser un sujeto transnacional, el acceso a la información, la escuela que supone la nueva sociedad o país de destino, el propio rol que ocupa en su lugar de trabajo y la propia experiencia de trabajar en el sector del servicio doméstico. El trabajo le facilitará la relación directa con una familia española, “diferente” a la suya, con otros “códigos” de relaciones personales entre hombre-mujer, madres, padres e hijos. Conocerá un nuevo comportamiento de modelo de familia y sociedad que le permitirá observar y analizar desde perspectivas diferentes estos nuevos modelos.

Con este breve resumen, pretendo introducir la realidad de la mujer inmigrante, algunas causas por las que emigra, sus verdades y sus temores, su proceso y sus desafíos de futuro, tanto en el país de salida como en el país de destino.

El servicio doméstico y la inmigración

Estos trabajos que ocupamos las mujeres inmigrantes en el servicio doméstico como tal y sus diferentes modalidades (interna, externa, por horas), condicionan mucho la vida futura de las mujeres. El caso que más nos preocupa, es la situación de las mujeres trabajadoras como internas, debido a que es un trabajo muy solitario que mantiene a la mujer aislada de su entorno social, del acceso a la información y a otras oportunidades, y sobre todo, le priva de su intimidad y libertad. Es un trabajo que mimetiza y robotiza, transforma a la mujer joven, alegre, dinámica, emprendora y luchadora, profesional o no, en una simple máquina que ha de moverse en una sola dirección.

Por ello es mucho más complejo trabajar los procesos de la recuperación de la autoestima y la reconstrucción de la identidad femenina, con las mujeres que trabajan en este sector. Aunque más tarde, de forma lenta y progresiva se alcanzan muchos logros, se consigue que la mujer se revitalice y fortalezca tanto a nivel personal, familiar, socia, como de participación cívica.

Las mujeres en la inmigración están sometidas a fuertes presiones psicológicas y emocionales. La forma de vida, sus relaciones sociales, familiares, de pareja, están en una situación muy sensible. Viven en constante aprendizaje y a la vez están expuestas a profundas confrontaciones de su realidad con el nuevo entorno.

En la inmigración la mujer tiene la oportunidad de evaluar su pasado y su presente y proyectarse al futuro. No es fácil mirarse a un espejo después de tantos años de existencia y no reconocerse. Revive su historia de vida y descubre que fue muy permisiva, que se negó muchos derechos, que renunció constantemente a un sin fin de oportunidades, que no se dio, ni le dieron el lugar que le correspondía en la sociedad. Muchas de ellas empiezan

a ser conscientes de que fueron maltratadas, violadas, vejadas, discriminadas, humilladas, y de repente se encuentran solas, con algo de tiempo para pensar en ellas, en un mundo al que llegaron y que no comprenden, pero que poco a poco van valorando en función de sus continuos aprendizajes en el mismo terreno de las experiencias vividas.

Hay momentos en que las circunstancias laborales se tornan contraproducentes. El estar encerradas, condicionadas, limitadas en el espacio y el tiempo asfixia a la mujer. Las condiciones de vida que tuvo en el pasado han hecho mella en su corazón. Pero al final pueden la fortaleza y el sentido común, aunque requiere de entereza y de madurez, porque no es fácil para un buen número de ellas afrontar la soledad en la que desarrolla su actividad laboral, con toda la carga psicológica que lleva consigo.

Hay algunos casos de mujeres trabajadoras en el servicio doméstico como internas, que se han suicidado. Generalmente son mujeres que sufren profundas depresiones, ansiedad, bulimia y anorexia. Estas últimas la sufren mayoritariamente mujeres jóvenes. Son circunstancias que se hace necesario contemplar a la hora de poner en marcha políticas, proyectos o programas dirigidos a la mujer inmigrante. Políticas que no han de sobreproteger, sino por el contrario, respetar su derecho a elegir los espacios de participación y la forma de como hacerlo, dejando que sean las propias mujeres las que articulen su propio proceso de recuperación de identidad, de autoestima y de decisión de donde, cuando y como construir su propio modelo de vida.

A pesar de estar en estas circunstancias laborales adversas, el 85% de las mujeres inmigrantes se encuentran trabajando en el sector del servicio doméstico, siendo la mujer la que genera importantes montos de envío de remesas económicas. El envío de estas remesas, es muy alto, tanto que, para algunos países es vital, por ejemplo para Ecuador. Supone el segundo ingreso de divisas en el país después del petróleo y contribuye a la sostenibilidad del dólar. Estas remesas son superiores al total de impuestos que aportan las grandes empresas en el país. Sin embargo, lo que no se reconoce públicamente es que, al menos el 35 % del total de envío de dichas remesas, son hechas por mujeres que trabajan en el servicio doméstico. Mujeres que son social y laboralmente invisibles. Mujeres que carecen del reconocimiento de todos sus derechos. Mujeres que al asumir toda la responsabilidad de la carga familiar están sometidas a una fuerte presión emocional y psicológica.

Experiencia en los procesos de participación ciudadana

Hay miles de mujeres en nuestro entorno, de las cuales podemos hacer nuestras maestras de escuela, por ello quiero compartir en esta ocasión algunas referencias a mujeres que aunque están en el anonimato, han contribuido a enriquecer mi visión sobre la realidad y el entorno donde he crecido y han provocado en mi vida una transformación esencial, para intentar ver desde distintas posiciones las realidades diversas que como mujeres y seres humanos compartimos cada día.

María Emperatriz Hidalgo, Lucrecia Mejía, Delia Rea, Guadalupe Maigua, Faviola Aguirre, Etelvina Tocagón, Domitila Barrios, entre otras.

De Lucrecia aprendí la capacidad de trabajar de las mujeres, los valores de la solidaridad y la responsabilidad en la práctica, sin mirar la diferencia hombre-mujer, hijo o hija, familiar o no.

De Delia, siendo una mujer campesina, viviendo en el seno de una comunidad conservadora y machista y desde su realidad de mujer maltratada, desde su decisión de separarse de su pareja hace ya 70 años, asumiendo todo el coste personal que suponía el hecho de hablar de la violencia machista que padecía, revelándose y defendiendo sus derechos y los de su hija e hijo, aprendí los valores del respeto y la defensa de la dignidad de la mujer.

De Fabiola, trabajadora en el sector del servicio doméstico, aprendí la dignidad del trabajo y el respeto a todas y todos los trabajadores que desempeñan diferentes tareas para ganarse un salario y llevar el sustento para los suyos.

De Guadalupe aprendí la importancia de la disciplina, el rigor y la constancia en los estudios y los quehaceres diarios de la vida para superarnos y llegar a buen puerto.

De Etelvina aprendí a defender con fuerza los derechos de las mujeres trabajadoras y su incorporación en espacios de incidencia política, sin importar su condición social, económica, religiosa o raza.

De Domitila Barrios, recibí la enseñanza del valor de la lucha por la dignidad, el respeto y la vida, la responsabilidad de hacerlo, cuando se tiene conciencia de ello y aún cuando no se sepa ni leer ni escribir.

De María Emperatriz aprendí a reforzar todas las enseñanzas que había recibido de las diferentes mujeres que tuvieron la generosidad de compartir conmigo sus experiencias, conocimientos y saberes. De ella, recibí todo un conjunto de valores y enseñanzas que con el paso del tiempo intento sostenerlos dentro de mí y defenderlos en los espacios que participo.

La Mujer en el movimiento asociativo inmigrante

Cuando empecé a participar en los diferentes espacios de los movimientos sociales en España, conocí a muchas mujeres inmigrantes, entre ellas: Silvia Cachago, presidenta de Casa Ecuador; Ana Villavicencio, presidenta de AECUATORIEN; Martha, presidenta de la Asociación Cultural Ecuatoriana; Bernarda Jimenez, presidenta de VOMADE; Yolanda Villavicencio, presidenta de AESCO; Rosario Sanabria, presidenta de ARI-PERÚ; en los últimos años, conocí a otras compañeras como Juliana Anchundia, presidenta de APROE; Aída, presidenta de AEREO; Petia, presidenta de AIBE BALCAN, Beatriz de SEDOAC; así como a compañeras presidentas de asociaciones de Bolivia, Chile, Venezuela, etc.

El hecho de que seamos mujeres las que estamos liderando diferentes asociaciones, no es casual, es producto del proceso de desarrollo que vivimos las mujeres en la inmigración, de la información y formación recibida, de la suma de nuevos conocimientos, de vivencias, de experiencias y de las reivindicaciones que vive la mujer inmigrante. Todo ello resultado de nuestra vida pasada y nuestra realidad actual en la nueva sociedad.

Las mujeres van alcanzando una visibilidad y protagonismo tanto a nivel personal, como familiar y social o de participación, que no se valora lo suficiente y que por lo tanto no se aprovecha en todo su potencial. La mujer se encuentra en constante lucha por conseguir ese reconocimiento y ganarse la confianza, el respeto, la credibilidad y el espacio que necesita para poder seguir interactuando con otras mujeres inmigrantes y autóctonas

y seguir reforzando los procesos reivindicativos que nos favorecen a las mujeres y al conjunto de la sociedad.

Con lo expuesto anteriormente quiero acercar las posibilidades de trabajo que pueden generarse, si se apoya al fortalecimiento del movimiento asociativo liderado por mujeres.

Hay que trabajar las relaciones de género dentro de la inmigración. Las mujeres están resentidas por la fuerte discriminación de trato existente hacia ellas, en el sector laboral, social, político y de participación. Dicha discriminación también existe dentro del propio movimiento asociativo, a pesar de que la mujer ha sido y es protagonista de dicho movimiento, al ser artífice del fomento de la organización y de ser ella la creadora de escenarios de discusión y debate para poner sobre la mesa la realidad de la inmigración.

Es la mujer creadora y participante en diferentes organizaciones, quien ha liderado en España, procesos reivindicativos en defensa del respeto a los derechos humanos de los y las inmigrantes, quien habla de violencia machista y discriminación de las mujeres. De estas actuaciones han salido grandes propuestas y apuestas sobre como abordar el fenómeno migratorio y los cauces para lograr con éxito los mejores resultados. Sin embargo, sentimos que en los espacios relevantes, sigue siendo el hombre, el referente e interlocutor válido, reconocido y apoyado por algunos sectores institucionales, tanto en nuestros países de origen como en el de destino. En este sentido en España, en sectores locales, a veces para favorecer una inmigración ordenada e integrada, se pierde la orientación del trabajo.

Como se puede apreciar, muchos son los desafíos a los cuales las mujeres inmigrantes debemos hacer frente. Por eso demandamos la solidaridad de las mujeres españolas, para poder compartir sus experiencias de los diferentes procesos vividos. Desde esta perspectiva damos un toque de atención a las instituciones locales, para que favorezcan el fortalecimiento de las organizaciones sociales representadas por mujeres.

La asistencia personal como herramienta contra la violencia machista hacia las mujeres

Violencia física, violencia emocional y psicológica, violencia sexual, son los términos habituales que se debe utilizar con las mujeres víctimas de violencia y en particular con las mujeres inmigrantes víctimas de maltrato.

Nosotras, las mujeres que vivimos en España y somos originarias de diferentes países menos desarrollados, debemos poner nombre a lo que habitualmente llamamos: “mal humor”, “mal genio”, “mal carácter”, “malito”, “estrés”, “genio y figura”, etc. Expresiones o calificativos que usamos para referirnos al MALTRATADOR habitual, que llega a matar a la mujer, a los hijos e hijas o a los miembros de la familia, o que anula psicológicamente a la mujer o que la convierte en objeto sexual. Debemos perder el miedo a pronunciar la frase que en los últimos días aparece en diferentes mensajes, promovidos por el Ministerio de Igualdad **“No se te ocurra volver a ponerme la mano encima, nunca más”**.

En el caso de las mujeres inmigrantes, debemos empezar a conocer todas las formas de protección y ayuda que ofrece el Estado español en el que vivimos y por otra parte debemos tener confianza en las diferentes

instituciones que hacen posible que las leyes sean efectivas y ofrezcan la garantía de su cumplimiento. Es nuestro deber informarnos y es nuestro derecho denunciar y proteger nuestra vida y la de nuestros seres queridos.

Por ello, nuestra organización “Rumiñahui”, a pesar de no tener los medios económicos y el personal especializado para tratar casos de violencia contra la mujer, hacemos el esfuerzo de acercarnos a las diferentes instituciones nuestras experiencias de trabajo con las mujeres inmigrantes víctimas de violencia, para dar a conocer las demandas detectadas en los casos de acompañamiento a las mujeres en el proceso previo a la denuncia de maltrato.

Por otra parte, a pesar de las derivaciones que hacemos a las diferentes instituciones y organizaciones sociales especializadas en violencia, las mujeres mayoritariamente vuelven a la Asociación en busca de nuestro apoyo. Ante estas circunstancias, y en casos extremos, ofrecemos a las mujeres, información, acompañamiento y acogida en domicilios particulares. A pesar de tomar las máximas precauciones, somos absolutamente conscientes del nivel de responsabilidad que esto supone tanto para la persona que acoge, como para la mujer y los hijos o hijas que son acogidas.

Por ello planteamos a las diferentes instituciones, soluciones prácticas, especialmente, para atender a las mujeres víctimas de violencia machista que no denuncian. Son estas las mujeres más vulnerables, y son las que están en mayor riesgo de ser asesinadas. Si queremos que sigan vivas, hemos de apoyarlas empezando por situarnos en su más estricta realidad. Las mujeres maltratadas están psicológicamente muy afectadas, su autoestima es nula, tienen miedo, inseguridad, sentimiento de culpabilidad, vergüenza, dependen de su agresor, y padecen insomnio, depresión, etc. Su estado es muy delicado, pueden automaltratarse o hacer daño a sus hijos o hijas.

No se puede exigir a estas mujeres en estas condiciones, que vayan e inmediatamente pongan la denuncia, para de esta forma obtener la ayuda que necesitan. Primero hay que apoyarlas para que se curen física y psicológicamente. Necesitan un trato especializado y personalizado. Tienen una profunda necesidad de ser atendidas, cuidadas, queridas, reconocidas y de ser escuchadas. En el caso de las mujeres inmigrantes hay que tener en cuenta que en su mayoría no tienen una red social de apoyo. Muchas de ellas dependen económicamente de sus parejas, no tienen trabajo y están en situación de irregularidad, por lo que se convierten en más vulnerables aún, por su condición de desprotección, soledad y aislamiento.

El acompañamiento a las mujeres víctimas de violencia machista que no denuncian, es clave

Este apoyo puede ser ofrecido en una casa de acogida o en el propio domicilio de la víctima, pero en función de la gravedad, este acompañamiento será especializado, profesional, policial. Así mismo, no está demás considerar la acogida en casas particulares, para ellas puede ser de gran ayuda el conocer y vivir directamente –compartiendo con otras familias– otras formas de relación entre las parejas, otros modelos de familia. El conocimiento del rol normal de una mujer en pareja, en familia o en el entorno laboral, el diálogo fluido y reflexivo sobre cualquier tema o sobre otras experiencias les ayuda mucho.

Pero hay que tomar en cuenta que, con un cuadro psicológico, como el que describía anteriormente, **las mujeres necesitan un proceso de rehabilitación largo**, necesitan recuperar su estima, su amor propio, su belleza, su seguridad, su autonomía, su profesionalidad, es decir, su identidad, su yo.

Por ello, hay que trabajar e invertir en programas de apoyo integral a las mujeres, que garanticen su plena recuperación física y psíquica y faciliten las herramientas necesarias para que enfrenten a sus maltratadores y denuncien.

Pero es importante reconocer que para que formalicen la denuncia, una vez que hayan decidido hablar sobre la realidad que están viviendo junto a sus parejas, pueden pasar varios meses y quizás hasta años; tienen muchas recaídas y llegan a estar convencidas de que morirán porque se sienten incapaces de afrontar toda esa carga de miedo y soledad que llevan dentro, no pueden conciliar el sueño, pierden el apetito, sienten una angustia desgarradora, lloran sin parar, escuchan sin escuchar.

Sus hijos o hijas, cuando son pequeñas, sufren como nadie y se revelan ante sus madres y padres, expresando rabia, odio y a la vez un profundo dolor. Manifiestan su inseguridad y no saben diferenciar si sienten amor u odio o si quieren ver o no a su madre o a su padre. Muchas veces culpan de la situación que están viviendo mayoritariamente a su madre, dicen que es la culpable de que el padre no esté en casa o de las penalidades que están padeciendo.

Estas son algunas pinceladas sobre la realidad y el día a día de las mujeres inmigrantes víctimas de violencia machista. Gran parte de sus historias pueden ser comunes con otras mujeres de cualquier nacionalidad, que no denuncian los malos tratos y que tienen que enfrentar solas su situación personal y familiar, y a quienes creemos que hay que dar la máxima protección y el total apoyo. Solo así se podrá evitar que sean las futuras víctimas y mueran a manos de sus maltratadores.

Experiencia: Acogida en vivienda particular a una mujer junto a sus dos niñas, víctimas de violencia machista

Eran las 19 horas de un día domingo, cuando a través de una llamada telefónica, me indicaban que aproximadamente a las 23 horas, llegaba al terminal de autobuses de Madrid, una mujer junto a sus dos pequeñas hijas, las tres víctimas de malos tratos, procedentes de otra Comunidad Autónoma. Las circunstancias eran tan complejas, que sin pensar dos veces allí estuve, esperando la llegada de aquellas tres mujeres. Nada más bajar del autobús, Alma se aferró a mis brazos, sus dos niñas, Sofía la mayor y Gracia, la más pequeña, hicieron lo mismo. Las conduje hasta casa, distribuimos los espacios en la habitación y se dispusieron a descansar. Me quedé sentada en el salón, asimilando la nueva situación y pensando como enfrentarla. Al poco, Alma apareció, se sentó a mi lado. Tenía una mirada de profunda tristeza, un aspecto descuidado. Me pidió disculpas por la forma cómo había llegado, sin previo aviso. La tranquilicé y le pregunté cómo se encontraba, qué le había pasado. Empezó hablándome de su pareja, de lo difícil que se había tornado su relación, de la presencia de una tercera persona en la pareja, otra mujer, me habló de lo mucho que amaba a su pareja y lo difícil que le resultaba separarse, dejarlo de querer.

De repente se callaba largos segundos, luego lloraba. La tranquilicé. Decía que no sabía lo que había pasado, que creía que él nunca la quiso, que

tampoco quiso nunca a las niñas, que sentía que le estorbaban, que no aguantaba el ruido ni la inquietud de las niñas. Paraba, respiraba profundo y volvía a recordar. Él no estaba tranquilo ni con el piso. En verano no aguantaba la casa, a pesar de que le compré un aparato de aire acondicionado. No estaba tranquilo, decía. A veces salía y no volvía hasta el otro día. No contestaba el teléfono y cuando regresaba a casa, estaba serio, no quería responder a ninguna pregunta. Alma lloraba. Intentaba escucharla con atención, calmarla, hacerle sentir que no estaba sola, que intentaría ayudarla, que podía estar en casa el tiempo que necesitase. Al poco nos dimos cuenta que casi eran las tres de la mañana y nos fuimos a descansar. Al cabo de un par de horas, escuché un ruido. Me levanté a ver qué pasaba. Era Alma, no conseguía dormir y estaba en el salón abstraída, inmóvil, con su cuerpo en posición fetal y con la mirada fija. Lloraba. No sabía qué decirle. La abracé, intenté que se tranquilizara. Sentí que iba relajándose. Se tranquilizó y la llevé hasta su habitación, pero, continuaba escuchando su llanto.

Al siguiente día, le indiqué la casa, el barrio, los lugares dónde se hace la compra, el parque. Tras ver su estado de ánimo, no pude permanecer mucho tiempo fuera de casa. Volví para compartir con ellas el resto del día. Entonces pude apreciar el comportamiento de las niñas, la mayor con solo 6 años se comportaba y reaccionaba con mucha agresividad, respondía a su madre siempre en tono desafiante, la más pequeña Gracia, de 3 años, no respondía ninguna indicación, hacía todo lo que ella quería, me parecía que estaba desorientada. Su madre apenas tenía ánimo para prepararles la comida, me parecía que no las veía, no las escuchaba, no les hablaba. Si en algún momento reaccionaba las castigaba. Por mi parte intenté acercarme más a las niñas, darles atención y cariño, conseguir que me escuchasen, me atendiesen. Tener algo de control en la educación. Resultaba muy difícil. Me di cuenta que la causa de su conducta y comportamiento eran propios de la difícil situación familiar que habían vivido los últimos años.

El maltrato psicológico

En los siguientes días, Alma, fué abriendo su corazón. Seguía con insomnio, con angustia, tenía síntomas propios de depresión aguda. Pretendía hacerle sentir que no estaba sola, que iba a poder salir adelante enfrentado su crisis matrimonial. Según hablábamos, descubría en ella potencialidades, capacidades, valores, ideas. Entonces intentaba que ella se aferrase a ello, a sus capacidades para que junto a sus hijas encontrase la fuerza que necesitaba para defenderse en la vida. Pero según incidía en ello, Alma rechazaba cualquier intento de verse en sentido positivo. Decía con mucha angustia que no era nadie, que no valía nada, que no era capaz de nada, ¿Cómo puedes decir eso? Le decía. ¡Mírate! Eres guapa, tienes muy buena talla, muy buena presencia, tienes una profesión, has conseguido licenciarte, tienes la oportunidad de retomar tu profesión. Ella insistía, no, yo no sirvo para nada, soy una inútil, así me decía Ruperto, mi marido. ¿Qué más te decía? Le pregunté sorprendida por sus afirmaciones. ¡Me ha dicho tantas cosas! Me ha dicho que no sirvo como mujer, que huelo mal, que le apesto, que le doy asco, que siente vergüenza de mí. Por eso él me ha dejado concluir y no paraba de llorar. En esos momentos un abrazo adquiere el mayor valor del mundo.

Pasado un momento, intentaba calmarla. Alma: imírame a los ojos! le insistía. Luego le decía, ¿cómo es posible que tú te dejes vencer por ese tipo que te

achaca a ti todo lo que es él? Es un personaje que no tiene ningún valor. Un hombre que te maltrata de esa manera, es un pobre ser, sin ninguna educación y con ideas perversas. No se puede permitir escuchar a nadie, ni una sola palabra de las que te ha dicho. ¿Cómo has podido permitirlo? Tú eres una persona muy valiosa, inteligente, creativa, bondadosa, generosa. ¡Dios mío! No debieras si siquiera volver a pensar en él. Pero lo amo. ¿Lo amas? Sí, no puedo vivir sin él. ¿Lo amas o necesitas a un hombre a tu lado? Lo amo sin más. Casi no he mantenido relaciones sexuales en los últimos tres años, siempre encuentra un pretexto para alejarme de su lado. Me dice que duerma con las niñas, cualquier cosa. Pero una pareja que convive tantos años y no mantiene relaciones sexuales, puede que a lo mejor allí no haya sentimientos fuertes. Le comento, No es así, él me quería mucho. Ha sido muy bueno, en eso no tengo nada que decir. ¿Muy bueno? ¿Has dicho muy bueno? Perdona Alma, pero una persona buena, no dice todas las maldades que te ha dicho. Te ha desacreditado tanto, que ha conseguido que tú te lo creas. No señora, ese personaje no es bueno, es un maltratador, te ha maltratado psicológicamente y casi ha conseguido desquiciarte. Para maltratar, no hace falta poner una mano encima, te ha hecho tanto daño psicológico, que te ha enfermado. Tienes que intentar salir adelante. Tienes que hacer un esfuerzo físico y mental para recuperarte, recuperar tu autoestima, tus capacidades, hacer tu vida. Tú puedes tener una vida diferente, con tu decisión y tu propio esfuerzo. No podré hacerlo. Decía Alma. Sí puedes hacerlo y te ayudaremos, no estas sola, vamos a buscar un trabajo y vamos a ver que es posible tener una vida diferente, alegre, sin temores, sin miedos, es posible soñar en el futuro, por ti, porque tienes derecho a ser feliz y por tus hijas, porque tienen derecho a tener un futuro diferente.

Según pasaban los días y mientras más hablábamos, me di cuenta que Alma estaba hecha polvo. Necesitaba ayuda profesional. Era verano, empezamos buscando un centro vacacional para Sofía. Conseguir que asistiera a este centro fue todo un reto. Al final se adaptó. Luego buscamos la ayuda de una amiga psicóloga y Alma estuvo de acuerdo en contar con su apoyo. Rosa nos recomendó acudir a una asociación para mujeres maltratadas. Así lo hicimos y Alma tuvo su entrevista, pero no fue muy bien. En resumen le dijeron que denunciase el maltrato y que tendría una serie de ayudas. Le dijeron que volviese cuando lo hubiera decidido.

El maltrato físico

Alma tuvo una recaída: volvió con el insomnio, sentía angustia, no paraba de llorar. Tranquila le decía: tienes que ser fuerte. Ese personaje no merece la pena ni que le recuerdes, te ha hecho mucho daño, no puedes permitir que su recuerdo te descontrola de esa manera. No quiero denunciarle, me dijo. No puedo hacerlo por mis hijas. Conmigo se ha portado mal pero con ellas no, nunca ha peleado delante de ellas. Le pregunté: ¿las niñas no han presenciado las desacreditaciones que te ha dicho? Yo procuraba que no se enterasen, pero en los últimos tiempos ya vieron que nos "agarrábamos de manos". ¿Qué quieres decir? Le insistí. Yo empecé a defenderme de lo que él me decía y le contestaba, a él no le gustaba y empezó a pegarme, ¡Qué! Dije, ¿te ha puesto las manos encima? Sí, asintió toda tímida. Una vez me dejó el ojo morado, no pude salir en una semana de casa, otra vez intentó asfixiarme, otra vez me dió un puñetazo en la nariz mientras íbamos discutiendo en el coche. Le amenacé con denunciarle. Entonces todo

arrogante y amenazador me llevó hasta la puerta de la comisaría, aparcó y me dijo que me esperara, que fuera a denunciarle. Yo le tenía miedo, tenía miedo que me dejara y no lo hice. Yo le dejé pasar todas las palizas porque le quería. ¿Cómo puedes decir eso corazón? Le dije: ¿cómo puedes querer a un monstruo? Tú eres una persona delicada. El ser humano es lo más sensible que existe en este mundo, hay que tratarlo con delicadeza, con dulzura, con cariño, con respeto. Tú eres una mujer que se merece eso y más. Eso no puedes dejarlo pasar, el maltrato físico es gravísimo, puede tener consecuencias fatales. No estas segura ni tu, ni tus hijas, ni quienes estén a tu alrededor. Tienes que hacer un esfuerzo por ser consciente de ello. Yo creía que era normal en las parejas que el marido tuviera autoridad con la mujer, repetía. Alma no paraba de llorar. Siento tanta vergüenza decía, siento tanto dolor, pero no puedo arrancarlo de mí, no puedo dejar de pensar en él. No te preocupes. Lo conseguirás, le insistía. Tú eres inteligente, fuerte, tienes muchas oportunidades, estaremos juntas apoyándote. Sabes que cuentas con tu hermana, que está aquí, con tu hermano y tu madre que están en tu país. Solo tienes que hacer un esfuerzo para ir recuperándote. Tú puedes y lo conseguirás.

Mira mis manos, me dijo. Tenía unas marcas en la muñeca. ¿Qué te pasó?, le pregunté: un día cuando me dijo que le daba asco, me fui al baño, yo ya no quería vivir, me corte las venas de esta mano, me señaló, solo quería cerrar los ojos y dejar de existir. Mi hermana me llevó al hospital. Al final le dije al médico que me atendió, que me había cortado con un cristal. Otro día abrí la llave del gas para dejar de existir, pero luego pensé que podría afectar a alguna otra persona y volví a cerrarla. Yo me sentía muy mal, por eso hice las maletas y escapé, vine hasta aquí.

No podía dar crédito a lo que escuchaba, miré entonces a sus niñas, les puse mucha más atención. Seguí pidiendo asesoramiento profesional a Rosa, una amiga psicóloga que no quiso responsabilizarse del caso, por profesionalidad, no era experta en violencia machista. Sin embargo fueron de gran ayuda sus consejos y recomendaciones para seguir atendiéndola como lo hubiera hecho quizás, cualquier familiar cercano.

Mientras pasaban los días, y mientras profundizábamos en los diálogos, Alma se sentía más desahogada. Veía que empezaba a reflexionar sobre sus vivencias. Había dejado de sentir, rabia y el coraje empezaba a aflorar en ella. Era como si por un período de tiempo se hubiera olvidado de existir, de sentir, de vivir, de expresar. Poco a poco volvía a despertar de un mal sueño, poco a poco, muy despacio, en un entorno, donde se le daba seguridad, apoyo, donde se sienta valorada, querida, respetada. Podíamos ver que iban quedando atrás los largos días oscuros, de bajones profundos y difíciles de afrontar. Ya había pasado un mes y se veía algún avance.

A la vez se les intentó ofrecer un espacio familiar a las niñas. Gracia aún no hablaba, pero afortunadamente, su mirada era brillante, parecía una niña feliz, aunque su conducta, preocupaba. Sofía era una niña adulta precoz, hablaba con tanta madurez que sorprendía. Su carácter era fuerte, desafiante, duro. A ellas también se las veía algo más controladas, más tranquilas.

Cuando Alma estuvo algo más sosegada, volvimos a tocar el tema de la denuncia por maltrato, pero no quiso seguir con el tema. Dijo que no iba a denunciar, que no podía pensar en el futuro de sus hijas con un padre perseguido por la justicia.

La ruptura de una regla

Le habíamos facilitado un teléfono, para estar comunicada, pidiéndole que apagase su teléfono personal. En la quinta semana habilitó su teléfono y empezó a comunicarse con Ruperto, su pareja. Mientras él, hacía todo lo posible por conseguir la dirección donde se encontraba. En un descuido contestó el teléfono Sofía y la niña le mencionó el barrio y la ciudad donde estaban y algunas otras referencias sobre entorno del domicilio. El había vivido en esta ciudad y no tardó en encontrar el domicilio. Localizó a Alma al volver del supermercado. Afortunadamente se acercó a ella tranquilo. Le habló para convencerla de que volvieran a casa. Le prometió cambiar, le prometió mil cosas. Ella dijo que se lo pensaría. Intenté que ella viera que el único interés que él tenía era evitar que ella le denunciara. Sabía que estaba arropada, apoyada, sabía que ella había roto su silencio, que había buscado ayuda, que el maltrato ya no era desconocido, se sentía descubierto y quería protegerse. Alma pensaba que eso le daba a ella garantías y que Ruperto ya no se atrevería a ponerle un dedo encima, que se sentiría observado. Ella pensaba que el hecho de que la hubiera localizado era una muestra de amor. Empezaba a creerle sus mentiras. Para reforzar su astucia, le dijo que se quedara el tiempo que quisiera, pero que le dejara ver a las niñas. Ella aceptó.

El maltratador y las niñas

Las niñas estaban muy arregladas e ilusionadas. Iban a ver a su padre después de tanto tiempo. Le pedí a Alma que me permitiera llevar a las niñas, que no lo hiciera ella, que fuera precavida. Afortunadamente accedió.

Cuando nos acercamos al parque en el que habían quedado, Gracia localizó a su padre desde la distancia y corrió hacia él. Sofía me miró como preguntándome si podía correr hacia él y siguió acto seguido. Corrió detrás de su hermana, mientras Gracia se aferraba a su padre. Sofía hizo lo mismo por un instante, luego se separó, y me dijo al oído: ahora no se que más hacer. La abracé y caminamos detrás hacia el parque. Allí jugaban, corrían, pedían a su padre que les comprase chuches. El las compraba todo lo que pedían. Cruzamos un par de palabras mientras nos sentamos en una banca del parque. Sofía se acercó a su padre y le dijo: “papa, tienes que portarte bien con la mamá, ella es buena y te quiere mucho, no debes mentirle cuando te vas y tardas en volver, debes decirle dónde has estado y no tardar tanto, no debes gritarle por que la mamá es buena y te quiere, así la mamá no se enfada y volvemos a vivir todos juntos”. Le dije a Ruperto: las niñas sienten y entienden lo que viven, él no pudo articular palabra, parecía el padre más entrañable y el hombre más tranquilo y adorable del mundo.

Llegó la hora de marcharnos y nos acompañó hasta el autobús. Resultó difícil separarles a las niñas de su padre. Ya en el autobús, conseguí calmar a Gracia, sin embargo Sofía no se calmaba, y algo tímida por las miradas de la gente, me decía al oído: prométeme que vas a ayudarnos para que el papa y la mamá vuelvan a estar juntos y nos vayamos juntos a casa itienes que prometérmelo! No paraba de llorar. Le dije que a veces las personas adultas tienen que hablar mucho para llegar a hacer lo más correcto, lo mejor para todos.

El reencuentro de las niñas con su madre, no prometía nada. Antes de llegar a casa, Sofía se paró en el parque y quiso quedarse allí. Daba vueltas sin

razón. Me dio la impresión que no quería ni ver a su madre, ni llegar a casa. Gracia jugaba tranquila. Llamé a Alma por teléfono para que se acercara hasta el parque, y le advertí del comportamiento de Sofía. En efecto, Sofía mostraba cierto rechazo hacia su madre, se mostraba enfadada, no quería acercarse a Alma. Tuve que dejarlas a solas.

Pasaron los días, tuvieron otra visita del padre. En esta ocasión Alma llevó a las niñas. Las dejó y volvió para recogerlas. Las niñas se hacían ilusiones de volver pronto a casa y vivir en familia. Al poco empezaba el año escolar y Alma algo más recuperada, con más valor y coraje y empujada por la responsabilidad de escolarizar a las niñas, decidió ir a casa para organizar la documentación del colegio de las niñas. En casa le esperaba su hermana mayor, quien siempre había sido un gran apoyo.

El retorno a casa

Alma volvió a su entorno habitual y para entonces Ruperto se había marchado de casa, algo que era muy positivo. Las niñas volvieron a tener sus juguetes, a salir al parque de siempre, a encontrarse con sus amigos y amigas. Según me comentó Alma, era como la vuelta a la normalidad. Decidí quedarse a vivir nuevamente en su ciudad y escolarizar a las niñas.

Ruperto no tardó en enterarse de que Alma y las niñas estaban de vuelta y se presentó en casa a pedir que le dejaran volver a vivir en familia. Lo hizo con tanta astucia que consiguió convencerla. Llevó su maleta de ropa sucia, entre la que Alma encontró alguna ropa interior de mujer. Ruperto dijo que era ropa de alguna persona con la que compartía el piso en el que vivía, que se había colado en su maleta. Alma ya más alertada, empezó a revisar las cuentas del banco y encontró recibos de hoteles, perfumerías, joyerías, tiendas de ropa, supermercados, restaurantes. Empezó a preguntar, pero a Ruperto no le gustó y volvió el maltrato físico y psíquico. Alma se enteró que él había vuelto a casa, mientras volvía de su país la otra mujer con la que él convivía desde hacía mucho tiempo. Ya sabía de quien era la ropa sucia que había lavado y planchado. Alma al volver a convivir con Ruperto, ya no era la misma mujer ignorante, ciega, ingenua, débil. Había empezado a recuperar su YO persona, mujer, madre, ser humano, ciudadana. Ya sabía lo que significaban las palabras hirientes y agresivas, los puñetazos y las amenazas. Ya no quería seguir siendo un robot que cumple órdenes y la sirvienta que no hace preguntas. Plantó cara y tomó la decisión más difícil para ella. Decidió echarle de casa y plantear el divorcio. Pero a pesar de todo el maltrato recibido, de las humillaciones constantes, no decidió denunciar el maltrato por violencia machista.

Alma y su situación actual

Alma tampoco encontró una organización de apoyo en su ciudad de residencia. Asumió que estaba sola, contaba de alguna manera con la ayuda de su hermana, y empezó a buscar guardería para Gracia, pero no conseguía ninguna beca, por lo que pensó en trabajar y pagar a alguna persona para que cuidara de las niñas. Así lo hizo. Escolarizó a Sofía y emprendió una nueva etapa y gracias al apoyo de su hermana consiguió un trabajo. Al poco retomó sus clases de conducción, también volvió a retomar las relaciones con sus amigas del barrio y habló con ellas de su problema. Encontró solidaridad y apoyo en su entorno y eso le dio fuerzas y le animó a seguir luchando para salir adelante y cambiar su historia. No le resultaba fácil, tenía

sus bajones y le asaltaba la duda de saber si podrá enfrentar la vida en solitario. ¿Qué hacer si Ruperto volvía a buscarla?, en fin, estaba en proceso de recuperación y era normal que tuviera esas recaídas. Pero ahí está la fortaleza de una mujer, que se esfuerza y que busca salir adelante con sus propias fuerzas, iniciativas y coraje.

Sofía y Gracia, actualmente han encontrado la estabilidad que necesitaban. Han corregido su conducta. Son niñas que viven una infancia diferente por las secuelas de sus vivencias familiares, pero que si reciben un buen apoyo podrán superar los malos recuerdos del pasado y tener una vida distinta.

Alma, es todo un ejemplo de superación, habiendo empezado de la nada, recogiendo trocitos de su ser, de su existencia, ha ido recomponiendo su vida. Para ella, volver a confiar en la pareja, creer en el amor, creer en las personas es uno de los retos más difíciles, pero está en ello.

PROPUESTAS:

Desde nuestra Asociación hemos hecho unas propuestas prácticas al Observatorio Estatal contra la Violencia de la Mujer:

Area: Prevención y protección de las mujeres víctimas de violencia machista

Objetivo: Lograr la detección precoz del maltrato contra las mujeres y la denuncia efectiva de este maltrato por parte de las mujeres víctimas de violencia machista.

Justificación: Son muchas las mujeres víctimas de la violencia machista que no denuncian las agresiones hasta que estas son brutales y reiteradas o afectan a sus hijos e hijas. Así como sucede con las mujeres españolas, **en el caso de las mujeres inmigrantes se incrementan los riesgos de maltrato y muerte** y esto se puede producir por diversas razones: 1) **Por estar en España en situación irregular**, por que dependen legal, económica y afectivamente de su pareja; 2) por miedo a que las agresiones sean más fuertes; 3) por que no aceptan el fracaso matrimonial ni familiar; 4) por que no saben que están siendo maltratadas; 5) por sentimientos de culpa; 6) por que no tienen recursos económicos; 7) por que no tienen redes familiares de apoyo; 8) por que ocultan los malos tratos por vergüenza; 9) por barreras de comunicación; **pero hay otra razón muy fuerte que destaca entre los casos de las mujeres inmigrantes que no denuncian o retiran la denuncia: el temor a que no les concedan las renovaciones de permiso de trabajo y residencia, o expulsen a sus “parejas” de España. Esto conlleva a las mujeres a pensar que pondrían en riesgo la manutención de los hijos o hijas, ya que ellas en la mayoría de casos no trabajan fuera de casa o no tienen un trabajo remunerado, o si trabajan, sus salarios no cubren las necesidades básicas para el sustento de la familia.**

La mayoría de los planes de acción llevados a cabo hasta ahora se han centrado en la prevención primaria y terciaria, a través de campañas de sensibilización e intervención “integral” a la mujer víctima de la violencia machista que ha denunciado.

Sin embargo, son muchos los proyectos y programas que están obviando la prevención secundaria, dificultando no sólo la detección precoz sino el inicio

de la intervención una vez detectado el abuso, ya que este dispositivo está condicionado a que la mujer denuncie.

Los recursos que desde la Administración se han creado para las mujeres víctimas de esta lacra social contemplan como requisito indispensable que el maltrato sea denunciado, hecho que abriría las diferentes vías de intervención.

Total, aquellas mujeres víctimas de la violencia, más vulnerables como son las que están inmersas en el abuso y no se atreven a alzar la voz ni a enfrentarse a esta situación, o están en situación irregular en España o tienen una situación económica muy precaria, quedando al margen de los apoyos y seguimientos y fuera de toda protección.

Propuesta: 1) Regularizar a las mujeres inmigrantes que se encuentren en situación irregular en España y que denuncien malos tratos, cambiando así la norma actual de “abrir primero un expediente de expulsión a la mujer inmigrante irregular que denuncia” y posteriormente en base a la sentencia judicial “favorable” proceder a regular su situación. La prioridad es la protección a las víctimas. En el caso de las mujeres inmigrantes pueden ser regularizadas y apoyadas en el mismo momento que denuncian y si posteriormente la sentencia no es favorable, puede plantearse el retirar el permiso de trabajo y residencia. 2) Crear mecanismos de apoyo económico, acompañamiento, seguimiento y apoyo psicológico en la etapa previa a la denuncia del maltrato, para asegurar el trabajo en prevención y protección de las mujeres víctimas de violencia machista.

Area: Derechos sociales de las mujeres inmigrantes

Objetivo: Paliar que la situación de violencia de género que padece la víctima pueda perjudicar negativamente el desempeño de su actividad laboral. **Su finalidad última es, por tanto el mantenimiento de su relación de trabajo, blindándola frente a las vicisitudes del fenómeno violento que padece** y, en el supuesto que deba suspender su relación laboral o extinguirla, protegerla con rentas que sustituyan las que ha dejado de percibir.

Justificación: Hacemos esta propuesta desde la Asociación Rumiñahui Hispano-Ecuatoriana para la Colaboración al Desarrollo, para poner sobre la mesa la situación especial de la mujer inmigrante trabajadora, cuya situación administrativa regular o irregular, depende de la Ley de Extranjería, lo que puede afectar a sus derechos laborales y mermar la protección especial considerada necesaria para proteger a las mujeres víctimas de violencia de género.

Propuesta: A efectos de la mujer extranjera con Permiso de Trabajo y Residencia Temporal, los períodos de suspensión de contrato como consecuencia de medidas de protección de violencia de género, computarán como tiempo de trabajo efectivo a efectos de la renovación del Permiso de Trabajo y Residencia. Esto se plantea debido a que uno de los requisitos para solicitar la renovación del permiso de trabajo y residencia, es demostrar haber cotizado a la Seguridad Social al menos 6 meses al año.

Lo mismo en el caso de las mujeres extranjeras víctimas de violencia de género reagrupadas y con “Permiso Independiente”, como en el caso de mujeres inmigrantes irregulares víctimas de violencia de género, con

“Permiso de Residencia por circunstancias excepcionales”, pedimos se les **reconozca que la autorización de residencia lleve aparejada la autorización para trabajar.**

Propuestas recogidas en la 1ª Cumbre de Comunidades Migrantes latinoamericanas

- Como mujeres, facilitar cambios a nivel estructural, llamando la atención a la transversalización de la realidad de género a todos los niveles de la experiencia migratoria.
- Crear iniciativas para tratar la violencia de género, a partir de las relaciones de pareja. Contemplando esta realidad desde los más jóvenes. Procesos de educación hacia la equidad de las mujeres para evitar la violencia de género.
- Visibilización y reivindicación de la incidencia económica del trabajo de las mujeres y luchar contra la segregación ocupacional, empezando por la equiparación del trabajo del servicio doméstico, (mayor sector laboral de las mujeres inmigrantes) al Estatuto de los Trabajadores.
- Fortalecer el movimiento asociativo inmigrante de las mujeres, formando, creando desarrollo económico y promoviendo incidencia política.
- Visibilizar la influencia de la migración femenina en los cambios sociales, económicos, culturales y políticos.
- Promover la participación en espacios de decisión para generar incidencia política.
- Visibilización del transnacionalismo de la mujer inmigrante.
- Crear una red internacional de mujeres inmigrantes y fortalecer las ya existentes.
- Agilizar los trámites de permisos para trabajar de manera autónoma gestionando sus propios negocios o proyectos productivos.
- Revisar las leyes migratorias y reivindicar la inclusión de la perspectiva de género.
- Velar por el respeto y fiel cumplimiento de los derechos laborales de las mujeres inmigrantes trabajadoras en el sector agrícola.
- Estudiar la migración por causas de género, violencia contra la mujer, violencia intrafamiliar, prácticas culturales contra la mujer y por represión sexual.
- Contemplar también la feminización de la emigración y los impactos en la estructura familiar.
- Desterrar la trata de mujeres y niños y la violación de sus derechos humanos.
- Contemplar el protocolo de las Naciones Unidas relativo a la criminalidad transnacional organizada sobre la trata de los seres humanos, especialmente la trata de mujeres para prostitución, como instrumento para comenzar a tratar esta situación.

- Asegurar procesos de alfabetización en esta población para facilitarles las herramientas para enfrentarse a sus situaciones.
- Desde las organizaciones trabajar en la denuncia, asistencia a la víctima y prevención.
- Abrir espacios para denunciar estos temas por ejemplo a través de las redes de internet.
- Evitar el control y dependencia de las mujeres a través de las remesas.
- Procesos legales, facilitación de la obtención de documentos del colectivo migrante en general, y las mujeres en particular, para asegurar la mayor protección de la mujer tanto en la sociedad de origen como de destino y en los países de tránsito.
- Tratar el tema de la migración femenina en relación a las redes familiares, especialmente jóvenes y ancianos. Buscar la igualdad de derechos, enfatizando procesos de educación de los jóvenes a varios niveles.
- Importante considerar género en relación con otras variables, sobre todo clase social. Facilitar el diálogo entre mujeres de diversos estratos sociales y económicos. Asegurar la inclusión de las contribuciones de las mujeres en situación económica más precaria, y por lo tanto con menos “voz” en el campo político.
- Crear campañas de sensibilización y trabajo educativo, tratando el género no solo como una realidad de “mujeres” sino una realidad compartida también por hombres, que permea el día a día, y que afecta a la sociedad en su totalidad.
- Triple problemática de la mujer migrante indígena, por migrante, por mujer e indígena. Abordar de manera inmediata la alfabetización y educación de este colectivo. Estas iniciativas son claves para proteger a las mujeres y prevenir su entrada en el mercado de trata de mujeres.
- Reconocer la formación educativa de las mujeres que emigran, clave para el movimiento social internacional. Necesidad de cambiar la imagen de la mujer migrante ante la sociedad internacional.
- Actuar a nivel local, nacional y transnacional. Compromiso del Comité Organizador Internacional de evaluar las propuestas y continuar el diálogo.
- Incluir la realidad de género en la Declaración de Morelia.

En definitiva, la violencia machista es uno de los problemas más dolorosos con los que la sociedad coexiste, afecta a la mujer y a la familia y se transforma en un problema de salud pública y en un gran problema social que demanda de una atención específica, especializada y emergente, puesto que en función de la calidad de la prevención y la intervención evitaremos que mueran mas mujeres, niñas o niños, o familiares inocentes.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Javier Fresneda, tesis doctoral "La salud mental de los inmigrantes ecuatorianos en España", Universidad de Comillas. Madrid. Dora Aguirre, colaboró con opiniones y traslado de experiencia en el ámbito de inmigración.

Gloria Maira, artículo, (2009) "La violencia intrafamiliar: experiencia ecuatoriana en la formulación de políticas de atención en el sector de la salud". Publicado en revista Organización Panamericana de la Salud Pública.

Asociación Rumiñahui Hispano Ecuatoriana, talleres y recopilación de experiencias sobre género, mujer e inmigración. (1999-2009)

Dora Aguirre, enmiendas al Observatorio Estatal contra la violencia hacia la mujer, (2008) Madrid. Ponencia, (2008) Jornadas sobre la "intervención en violencia de género: Otras miradas" Concejalía de igualdad y servicios sociales del Ayuntamiento de Pinto. Madrid. Ponencia, (2006) Seminario "Las mujeres protagonistas de la inmigración latinoamericana en España" Perspectivas políticas y experiencias en dos orillas. "Demandas y experiencias con protagonismo latinoamericano". Madrid. Ponencia, (2006) La mujer inmigrante y su participación política y ciudadana "Experiencia personal sobre la participación en la fundación y proceso de la Asociación Rumiñahui Hispano-Ecuatoriana". Universidad Autónoma de Madrid.

Constitución de la República del Ecuador, aprobada mediante referendun el mes de septiembre de 2008.

1ª Cumbre de Comunidades Migrantes Latinoamericanas, (2007) Conclusiones de los talleres de género, Dora Aguirre, ponente, facilitadora; Araceli Masterson, relatora. Morelia-México

Verónica Burneo, nota de prensa, (2007) Remitida desde correo electrónico: veronica.burneo@unifem.org Ecuador.

Web, CONAMU Ecuador.

